LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

JUÉVES 20 DE OCTUBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO D. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II--- NUM. 260

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	» 1.60
Número del dia	» 0.06
» atrasado.	» 0.10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, OCTUBRE 20 DE 1887

CANDIDATURAS POPULARES

DEL

Partido Nacional

PROCLAMADAS OFICIALMENTE POR LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

Maldonado

SENADOR

Titular—Doctor don PedroVizca.

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Javier J. Gurruchaga. *Suplentes*—Doctor don José T. Piaggio, don Francisco J. Ros, doctor don Juan Gil y don José Mª del Portillo.

Treinta y Tres

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Alberto Palomeque, doctor D. Martin Aguirre. *Suplentes*—Doctor D. Juan Gil, y don Martin Berinduague.

Mercedes

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Mariano Pereira Nuñez, doctor D. Escolástico Imas, doctor D. Lisandro R. Silveira. *Suplentes*—Doctor D. José Luis Baena, D. Braulio Sellanes, don Antonio Paseyro.

Cerro Largo

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, doctor don Martin Aguirre. *Suplentes*—Doctor don Alberto Palomeque, don Fructuoso G. del Busto.

Minas

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, don Juan R. Albistur, W. P. Bermudez. *Suplentes*—Doctor don Juan Gil, Francisco J. Ros, doctor don Antonio W. Parsons.

Candidaturas en Maldonado

El Partido Nacional se ha dado su organizacion, y reconocido en las Comisiones Directivas Departamentales el principio antónomo para proclamar las candidaturas de los que han de representarlo en el Cuerpo Legislativo.

Con arreglo á esa resolucion, consignada en las *Bases Constitutivas*, el Directorio dirigió Circular á las Comisiones Directivas incitándolas al cumplimiento de ese deber cívico, sin otra advertencia que la simple indicacion de que los candidatos debieran ser proclamados de entre aquellos que por sus antecedentes y virtudes públicas y privadas vivieran en el corazon de sus conciudadanos.

En virtud de esa Circular las Comisiones Directivas del Partido Nacional han comenzado á reunirse en la forma establecida por las *Bases Constitutivas*, y á proclamar sus candidatos para Senador reo, Diputados, Juntas E. Administrativas, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

Entre los Departamentos que ya lo han hecho se cuentan los de Cerro-Largo, Treinta y Tres, Minas, Soriano y Maldonado, segun se verá por la lista que publicamos hoy en nuestras columnas, en la seccion correspondiente.

Tenemos, pues, que el principio de autonomía departamental ha comenzado á ponerse en práctica, sin dificultades ni tropiezos de ninguna clase.

Pero, como los restabios de la anarquía cuesta mucho extirpar tenemos, que en Maldonado se ha producido un hecho, digno de toda censura y de una condenacion severa.

En efecto, la Comisión Directiva de dicho Departamento se reunió, y en sesion celebrada con arreglo á todas las prescripciones de nuestra ley orgánica, se proclamó la lista siguiente:

Para Senador

Doctor D. Pedro Vizca.

Para Diputados

Titulares—Doctor D. Juan José Segundo, doctor D. Javier J. Gurruchaga. *Suplentes*—Doctor D. José T. Piaggio, D. Francisco J. Ros, doctor D. Juan Gil, y D. José María del Portillo.

Hasta este entonces nada habría que observar, pero hé aquí que *El Independiente*, órgano de nuestra colectividad, y que en más de una ocasion ha manifestado su adhesion al Directorio del Partido Nacional que surgió de la Convencion, en 19 de Junio del corriente año, publica un *Remitido* firmado por *Varios Nacionalistas* proclamando las candidaturas siguientes:

Para Diputados

Titulares—Doctor D. Manuel Herrero y Espinosa.—Doctor D. Alberto Palomeque. *Suplentes*—Doctor D. Angel J. Moratorio. —Doctor D. Rosalio Rodriguez.

Ahora bien, ¿quiénes son esos *Varios Nacionalistas* que se permiten desconocer la autoridad de la Comision Directiva, pretendiendo introducir la anarquía entre nuestros correligionarios? ¿qué facultades tienen para proceder de esa manera? ¿no está ahí la Comision Directiva, de origen popular, nombrada por todos los correligionarios, en reunion pública, que, con arreglo á las *Bases Constitutivas*, es la única que goza de la facultad de designar los candidatos?

El hecho denunciado, por la forma anónima que reviste, nos hace suponer que el *Remitido* aludido es obra de algunos mal intencionados que desean introducir la anarquía y el desórden en las filas de nuestros correligionarios de Maldonado.

La lista del *Remitido* es, pues, apócrifa; y sobre ello llamamos la atencion de nuestros amigos de causa.

No hay más lista que la proclamada por la Comision Directiva, que ya hemos enunciado, y que se encontrará además permanentemente al frente de nuestro diario. Precaverse contra el engaño es deber de los correligionarios, y en este sentido sabemos que ya ha tomado resoluciones la Comision Directiva de Maldonado, que preside el doctor Gurruchaga.

Sabemos igualmente que uno de los candidatos proclamados de esa manera anónima, y contra las prescripciones de las *Bases Constitutivas*—el doctor don Alberto Palomeque—se ha dirigido á la Comision Directiva de aquella localidad haciendo presente que protesta contra el abuso que se hace de su nombre al proclamarle como candidato, con violacion expresa de la ley orgánica de su colectividad; que ruega á esos *Varios Nacionalistas* eliminen su nombre de tal lista, aunque agradeciéndoles el honor dispensado; que deben impedir las consecuencias de la anarquía que tal proceder acarrearía; y que los incita á la union y al respeto y acatamiento de cuanto la C. D. haya resuelto.

Este proceder correcto, seguramente pronto será imitado por los demas candidatos, en obsequio á los bien entendidos intereses de la colectividad.

Por nuestra parte debemos agregar que si los *Varios Nacionalistas* tuvieran en cuenta las exigencias de la unidad del partido no debieran insistir en su actitud; ó en todo caso, si alguna queja fundada tuvieran contra lo resuelto por la Directiva, al proclamar ésta sus candidatos, se inspiren en las *Bases Constitutivas* y con arreglo á estas interpongan ante quien corresponda la demanda del caso.

El Partido Nacional reclama forzosamente la union en estos momentos solemnes.

Ahí están presentes los funestos resultados de la anarquía: nos están batiendo en detalle.—No ahondemos más esa division con incidentes como los relacionados.

Y á nuestros correligionarios, á esos *Varios Nacionalistas*—les pedimos en nombre del patriotismo aquella union, y el acatamiento á lo resuelto, bueno ó malo, por quien tenia facultad para ello; salvo que considerándose asistidos de algun derecho quisieran hacerlo valer ante quien, y en la forma, que corresponda.

Créanlo; esto es lo correcto. Y á los demás correligionarios proclamados en aquella lista los aconsejamos se inspiren en la actitud observada por el ciudadano mencionado.

—

Escrito este artículo recibimos una comunicacion del señor doctor don Javier J. Gurruchaga, Presidente de la Comision Directiva de Maldonado, en la que trata el incidente que ha motivado las consideraciones emitidas.

Mañana la publicaremos, por no tener hoy el espacio suficiente para ella.

LA SOCIEDAD General de Crédito

I

Con razon justísima, en nuestro concepto, algunos colegas de esta capital y tambien de los departamentos, han apoyado la institucion de la *Sociedad General de Crédito*, y discurrido sobre los beneficios resultados que de ella debe prometerse el país, si dicha sociedad llega á realizar sus aspiraciones en las diversas faces que consigna en sus estatutos.

En efecto, basta fijarse en la circunstancia de que su primordial objeto se refiere á la inmigracion y colonizacion de gran parte de los fértiles campos de la República, desiertos hoy en zonas inmensas; detenerse un solo momento en el estado de nuestras fronteras con el Brasil, y en las cuales casi va desapareciendo el idioma nacional, siendo reemplazado por otro estraño; considerar el portentoso progreso de la República Argentina en general; sus colonias del Rosario y demás puntos de la misma donde el arado rompió aún no hace muchos años aquellas tierras vírgenes; hacerse cargo de las riquezas que de ellas han brotado á impulsos del trabajo del inmigrante agricultor; el consumo y produccion que uno y otro representan, para convencerse de lo que es y significa la inmigracion entre nosotros, y el valioso fomento que podrá impulsar á la riqueza nacional la sociedad de que en estos momentos nos estamos ocupando.

Para confirmar las indicaciones que preceden, vamos á presentar á nuestros lectores algunos datos estadísticos, que vendrán á demostrar de una manera inconcusa, la importancia del aumento de poblacion entre nosotros, pues de ella deriva la riqueza que en los datos de la referencia se consignan.

Riqueza pública

Nacionalidades	*Diversos valores*
Orientales	$ 117.322.259
Argentinos	« 4.359.317
Brasileros	« 50.891.289
Italianos	« 25.901.964
Españoles	« 28.885.838
Franceses	« 14.467.036
Ingleses	« 9.990.761
Alemanes	« 2.312.710
Suizos	« 598.629
Portugueses	« 1.711.039
Austriacos	« 121.948
Chilenos	« 14.413
Paraguayos	« 28.109
Peruanos	« 7.459
Bolivianos	« 416
Norte-Americanos	« 146.709
Sueco-Noruegos	« 14.998
Belgas	« 106.072
Holandeses	« 12.231
Rusos	« 8.150
Dinamarqueses	« 52.146
Griegos	« 4.410
Africanos	« 5.103
Otras nacionalidades	« 353.040
Total	$ 257.314.305
Valores de extranjeros	$ 139.992.046
Idem nacionales	« 117.322.259
A favor de los extranjeros	$ 22.669.787

CAPITALES EN GIRO

Poblacion extranjera	$ 5.458.955
Poblacion nacional	« 2.996.855
A favor de los extranjeros	$ 2.462.100

PROPIETARIOS

Departamento de la Capital

Nacionales	3729
Extranjeros	8591
	12320

Idem de los Departamentos

Nacionales	22.325
Extranjeros	20.393
	42.718

RESÚMEN

Nacionales, en la capital	3.729
Idem en los Departamentos	22.325
Nacionales, total	26.054
Extranjeros, en la capital	8.591
Id. en los Departamentos	20.393
Extranjeros, total	28.984
	55.018

Tenemos, pues, que el número de los propietarios extranjeros excede al de los nacionales en dos mil novecientos treinta, y tenemos, que en tanto los primeros poseen en la República $ 139.992.046 ó sea 22.669.787 más, los segundos solo representan en esa riqueza pública 117.322.259, y tenemos finalmente, que el capital de los extranjeros, en giro, se eleva á la suma de $ 5.458.955 y la de los nacionales solo alcanza á $ 2.996.855.

Si mal no recordamos aun no hace veinte años y siendo Ministro de Hacienda don Fernando Torres, el presupuesto de gastos solo ascendia á unos cinco millones de pesos.

El año de 1875 las rentas ascendieron á $ 7.287,518 y la poblacion de la República (Vaillant) se elevaba 410.000 habitantes, existiendo en el departamento de la capital:

Nacionales	65,157
Extranjeros	43,940
Africanos	1,060
	110,157

Da el cuaderno estadístico de 1885-86, 617,000 habitantes á la República y un presupuesto de $ 13.365,107.

Ahora bien; prescindiendo de que puede haber errores voluntarios con respecto á la poblacion, pues es indispensable pensar y aun creer que los haya por ser datos sentistas, resulta que tanto en la fecha primeramente citada como en esta última, la poblacion extranjera ha contribuido á las cargas con mas cantidad que la nacional, puesto que en la acabada de citar los extranjeros han concurrido con 139.992,046 de valores generales y $ 5.458,955, formando un total $ 145.451,001 para cubrir el citado presupuesto de $ 13.365,107; al par que los nacionales solo han allegado recursos en proporcion de $ 117.832,205 y $ 2.996,885, ó sea un total por $ 120.319,180.

¿A quién se debe, pues, la prosperidad de la República en cuanto á sus 145.000,000 pesos, y la concurrencia á cubrir el monstruoso presupuesto que dejamos anotado?

A la inmigracion casi espontánea, puesto que entre nosotros jamás se ha pensado seriamente en la estimulada, no obstante el ejemplo que nos está dando la República Argentina; pues si bien es cierto que ésta cuenta con recursos de que nosotros carecemos, no puede dudarse que la poblacion extranjera de la *nada* ha producido en poquísimos años 145.000,000 de pesos, que no hubiera existido sin la inmigracion á este país.

De los datos y ligeras observaciones que preceden, podrá deducirse la importancia de la *Sociedad General de Crédito* y la influencia que deberá ejercer en el progreso de la República, al dar cumplimiento al artículo primero de sus estatutos. Ella y el Banco Nacional que tambien ofrece en los suyos favorecer los intereses que indicamos, podrán en pocos años realizar una obra por la cual merecerán el agradecimiento de la pátria conciliado con operaciones lucrativas en el presente y que serán ampliadas en el porvenir con el aumento de la riqueza pública.

F. M. de S.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 19.

Adoptáronse varias importantes medidas tendentes á salubrificar el Riachuelo.]

—El Senado Nacional aprobó la construccion de un monumento conmemorativo de la independencia de la República que deberá elevarse en la plaza de Mayo.

Este monumento segun el proyecto será grandiosísimo.

—Tambien aprobó el Senado el proyecto del Poder Ejecutivo acordando primas para fomentar la exportacion de carnes.

—Se firmó en Santiago de Chile la Convencion Chileno-Argentina para reglamentar el tráfico de los ferro-carriles trasandinos.

—Concedióse la concesion pedida para la construccion y explotacion de un puerto artificial en Mar del Plata.

—Oro 141.40.

Encuéntrase sériamente enfermo el Senador provincial Juan Pillon.

El Gobernador del territorio de Rio Negro hizo poner preso con centinelas de vista al Gefe de Policía de la Gobernacion por creerlo autor de un artículo aparecido en el «Pueblo de Viedma».

—Ultima helada causó sérios perjuicios á sementeras de trigo y lino al Oeste Sanfecino.

—El andarin Bargossi desafia nuevamente á Bielsa.

VIA GALVESTON

Lóndres, 17.

Una numerosa diputacion de obreros desocupados se dirigió á la casa del Lord mayor pidiendo trabajo. Se le contestó que debian dirigirse á la casa de beneficencia pública. La muchedumbre enfurecida por esta contestacion siguió hasta el Strand frente á la policía y atacó á esta con piedras.

La policía cargó, á la muchedumbre dispersándola.

Viena 17

El conde E. de Taaffe, Ministro del Interior y Presidente del Consejo de Ministros de Austria, amenaza de dimitirse, si los nacionalistas no moderan sus exigencias respecto á la federacion.

Gibraltar 18

Ocurrieron aquí sérias revueltas entre soldados irlandeses é ingleses. Hiciéronse varios arrestos. Las calles están recorridas por fuertes patrullas para evitar la repeticion de desórdenes.

Berlin.

Desmiéntese oficialmente el rumor que se hubiese arreglado una entrevista entre el emperador Guillermo y el Czar.

Dublin 18.

En la reunion de la municipalidad el Lord Mayor se expresó violentamente contra el Diputado Chamberlain.

Lóndres 18

Inauguróse ayer con grandes festejos en Stradford-on-Abon, una pila conmemorativa del nacimiento de Shakespeare, regalada por Child de Filadelfia.

Roma 18.

En general la prensa se muestra favorable á la posible adhesion de Inglaterra á la triple alianza.

Paris 19.

El Parlamento francés está convocado á sesiones extraordinarias para el 27 del corriente Octubre.—Los diarios dan mucha importancia á esta convocacion.

Roma 19.

La epidemia del cólera tiende á desaparecer en el Sud del Reino.

Madrid 19.

La apertura de la sesion ordinaria de las Cortes españolas tendrá lugar el 20 de Noviembre.

Paris 19.

Comunican de Fanger que la tribu marroqui Beni—Hassan se ha sublevado contra la autoridad del Sultan.

Lóndres 19.

La deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 69 1/2.

COMERCIAL

Paris, 18.

Bolsa pesada.
Cédulas Hipotecarias, série E-99.
Empréstito argentino de 1886-467.50.

Lóndres, 18.

Hard dollars-71.
Empréstito Argentino 1881-101.
Id id 1886-92.

Berlin, 18.

Id id id 90 1/2 á 91.

Bordeaux, 18.

Vino buena marca, fs. 4.60 las cuatro bordalesas á bordo.

Barcelona, 18.

Vino ordinario, 187 pesetas la pipa catalana.

Génova, 18.

Vino Barletta, liras 85 la bordalesa franco á bordo.

SECCION OFICIAL

Honorable Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay.

Montevideo, Octubre 17 de 1887.

Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo que las Honorables Cámaras en sesion de hoy han sancionado declarar que habiéndose suscitado ciertas dudas respecto del sentido de la palabra *reglamentariamente* inscrita en el artículo 2.º de la Convencion del 11 de Marzo de 1884, queda entendido que la disposicion de responsabilidad penal mencionada en dicho artículo, no se aplicó á los casos de rupturas ó deterioros ocasionados accidental ó necesariamente al reparar un cable cuando han sido tomadas todas las medidas de precaucion para evitar esas rupturas ó deterioros.

Queda igualmente entendido que el artículo 4.º de la Convencion no ha tenido otro objeto ni debe tener otro efecto, que encargar á los Tribunales competentes de cada país, de resolver, conforme á sus leyes y segun las circunstancias, la cuestion de la responsabilidad civil del propietario de un cable, que, por la colocacion ó la reparacion de ese cable cause la ruptura ó deterioro de otro cable, así como las consecuencias de esta responsabilidad si se reconoce que ella existe.

Con este motivo saludo respetuosamente al Poder Ejecutivo.

Eduardo Mac-Eachen.
Presidente.
Manuel García y Santos.
Secretario Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 19 de 1887.

Acúsese recibo, comuníquese á quien corresponda, insértese en el R. N. y publíquese.

TAJES.
GARCÍA LAGOS.

CUERPO LEGISLATIVO

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Laviña se reunió ayer esta Comision.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. pone en conocimiento de V. H. que vá á proceder á la celebracion de una convencion sanitaria con los gobiernos Argentino Paraguayo y Brasilero (á una Comision compuesta de los señores Silva y Banzá).

Don Pedro Lesama ex-administrador de rentas del Departamento de la Colonia se presenta pidiendo se le mande reponer en el empleo de que arbitrariamente fué destituido con fecha 23 de Julio de 1886 (á una Comision compuesta de los señores Otero y Banzá).

Por indicacion del Sr. Presidente, se resuelve pasar á cuarto intermedio para que se espida la Comision que se ha nombrado en el asunto referente á la autorizacion pedida por el P. E. para celebrar un convenio sanitario.

Se pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se dá lectura al informe por el que se aconseja se conceda la autorizacion pedida.

Se pone á votacion y resulta aprobado el informe.

No siendo para más el acto se dió por terminado.

"La cabaña Lucio-Rodriguez"

Propiedad de don Luis Mongrell

De un extenso reportaje que publica nuestro colega *El Pueblo* de Paysandú sobre la Cabaña Lucio Rodriguez, de propiedad de don Luis Mongrell, tomamos los siguientes interesantísimos detalles que demuestran la importancia de aquel establecimiento.

Sentimos que su mucha extension no nos permita publicarlo íntegro.

Dice así el reportaje de la referencia:

.....

Nuestro viaje desde Sacra fué veloz en razon del excelente camino recorrido.

Eran las 2 1/2 p.m. cuando despues de haber penetrado por una calle de alambrados, camino vecinal, establecido por el propietario de la Cabaña, pisamos en seguida una calle de tosca dura apisonada y nos encontramos en pleno recinto habitado; contemplando entonces con gran sorpresa el núcleo principal de la Cabaña, vasto espacio cercado y poblado de grandes cuerpos de edificios,—aislados unos de otros —distribuidos segun un plan metódico,—y dominados todos ellos por un pintoresco y extenso chalet, que sirve de morada á la respetable familia del actual Director de aquel establecimiento modelo.

La súbita detencion del vehículo interrumpió nuestra absorta contemplacion. Apeados que nos hubimos de aquel, nos tuvimos en ser presentados al señor D. Enrique Mongrell, actual encargado y Director de la Cabaña, hermano del señor D. Luis Mongrell fundador de aquella: é hijos ambos del antiguo y mayormente respetado y querido vecino de Paysandú, el ilustrado médico señor D. Vicente Mongrell.

Media hora habria transcurrido, cuando puede decirse que empezábamos á tomar posesion «del campo» que pisábamos: tanta fué la atenta acogida y la cariñosa conducta que para sus visitantes observó el señor Mongrell.

Nos expresó que la superficie total de la Cabaña constaba de 400 cuadras cuadradas (295 hectáreas), de las cuales, 25 cuadras, ó sea un cuadrado de 5 por 5, estaban ocupadas por los 12 edificios que con diversos objetos encierra el establecimiento, comprendiéndose además en esta área los retazos de parque, huertas y quinta anexos al recinto edificado.

Las 375 cuadras superficiales restantes están subdivididas, mediante cercos alambrados, en porciones regulares clasificadas estas en 6 potreros de pastoreo y en varias praderas artificiales de alfalfa y de cebadilla de forrages.

Realizado que hubimos un breve descanso, y ante nuestra manifiesta curiosidad por conocer el establecimiento, su Director nos invitó á recorrerlo detenidamente, acompañándonos personalmente á ese fin. La visita del recinto central poblado la efectuamos á pié,—la del campo en carruage.

No queremos dejar de hacer siquiera el bosquejo del núcleo principal de la Cabaña y damos en seguida una lacónica, descripcion, pálida y deficiente, del ordenado y vistoso conjunto que ofrecen las construcciones repartidas dentro de las 25 cuadras del recinto principal interno.

. . . . . .

Una línea telefónica espresa pone á la Cabaña del Cangüé al habla con la ciudad de Paysandú y con la Concepcion del Uruguay (ex-Capital de Entre-Rios), etc.—Que un excelente reglamento interno para todas las horas hábiles del dia y de la noche, hace funcionar como un mecanismo bien regulado el servicio del establecimiento, y demarca las funciones singulares de cada una de las ruedas humanas del crecido personal cosmopolita de empleados del establecimiento.

Todo ha sido previsto allí segun hemos podido examinarlo atentamente; todo ha sido instalado con miras positivamente útiles; todo nos revela el cúmulo en datos prévios que han de reunirse para montar á la europea una Cabaña completa de reproductores de razas finas; y finalmente todo evidencia cuán cumplidamente el Sr. D. Luis Mongrell ha condensado y encuadrado en un plan único las múltiples observaciones aisladas que segun hemos sabido mas tarde, él ha recogido personalmente en visitas reiteradas á todas las Cabañas de la Provincia de Buenos Aires y á algunas *haras* europeos.

Y ni aun siquiera ha sido omitida la construccion de un depósito espreso para los huanos y residuos de los establos y *baxes*, utilizando á este efecto las canteras de las cuales hábse estraido la toscadura, superior quizá al macadam, y que ha servido para el afirmado de las calles interiores del recinto en que se hallan los edificios.

Hemos experimentado verdadero orgullo como uruguayos al contemplar el triunfo que ha alcanzado un compatriota al crear una Cabaña completa, superior á todas las demás del Id. de la Plata, teniendo para llegar á tal resultado las poderosas dificultades anexas á estas empresas, y de las cuales no son las menores las del órden inteligente y práctico.

Y es mayor nuestro asombro al considerar que el genuino portento que implica la Cabaña del Cangüé, importa una feliz improvisacion realizada en el corto plazo de poco mas de medio año. Bien es cierto que para ello no se han omitido costos, ni ahorrado personal al servicio, pues que no menos de sesenta obreros y maestros constructores especialistas, hánse tenido ocupados sin tregua en estas obras hasta mediados del mes próximo pasado.

No nos queda duda de que el señor Mongrell ha adoptado la enseña yankee: que ha sabido inspirarse en las referencias de las conquistas civilizadoras de los emprendedores hijos de la gran República del Norte, — de esos audaces improvisadores de ciudades como Chicago en desiertos de la vispera: y que como un poderoso remedio de tales hechos, él por su parte tambien ha querido, ha podido y ha sabido improvisar *á vapor* en nuestra campaña un verdadero *haras* europeo.

Pero cortemos digresiones y reanudemos el hilo interrumpido de nuestra visita á la Cabaña.

Si son magníficas las viviendas de animales de raza, á punto de que en los galpones no se han ahorado las innúmeras ventanas vidrieras, ni los cielos-rasos de rejilla de madera barnizada, y que los *baxes* para el ganado caballar son habitaciones por las cuales suspirarian no solo los *aturranites* y los *bohemios* sinó mas de algun *águila* salamanquino: ¡qué decir ahora, por separado, de los valiosos moradores de las dichas viviendas!

La Cabaña del Cangüé no encierra ciertamente *cuatro gatos* de raza. En efecto, en materia de ganado caballar tiene en sus establos no menos de 26 tipos de razas puras, importadas de Europa, pertenecientes muchas á la renombrada Cabaña francesa del Comte Lagrange, competidora de las de Inglaterra; provistos aquellos de sus *pedgrees* ó certificados auténticos y correspondientes los mismos á las razas *percherona, anglonormanda, rusa* de las esepas, *árabe, siciliana y garañona*, (para tiro pesado, tiro liviano, silla, carrera y carga de camino.)

Tratándose de las razas vacunas y ovina, encierra padrillos en número de 100, pertenecientes á los tipos reconocidos como mejores: Durham, Hereford, Pollet Angus, los unos; y Rambouillet, Lincoln, Negretí, los otros.

Además hallábanse tipos mestizos de cada una de las tres grandes variedades caballar, vacuna y ovina.

No es nuestro intento hacer la interminable biografía de todos y cada uno de los reproductores (masculinos ó femeninos) que en calidad de tesoros vivientes abriga la Cabaña del Cangüé.

Vamos únicamente á limitarnos á citar algunos ejemplares equinos ó caballares, que mayormente impresionan por sus condiciones exóticas y por sus notórios méritos: de gran talla,— de esbeltez;—ó de fuerza y resistencia.

Al entrar al galpon número 3, hállanse sucesivamente diez boxes ó cuartos en el costado de la derecha, y otros diez en el izquierdo.—Esos boxes están construidos con tablazon gruesa, pulida á cepillo y ajustada rigurosamente;—hállanse provistos de puertas á corredera,—y sus pisos tambien de madera, mantiénense constantemente secos y limpios, y cubiertos de una gruesa capa de pasto destinada á servir de cama á cada bruto (sin perjuicio de distribuirse á estos el racionamiento expuesto en los pesebres *ad-hoc*.

En la fila de la derecha notamos los siguientes descoyantes ejemplares de las razas trasatlánticas.

Sexos	Pelos	Razas puras
yegua	zaino negro	inglesa
y.	oscuro	inglesa
y.	zaino colorado	inglesa
y.	colorado m'ra.	inglesa
padrillo	alazan tostado	inglesa
p.	tordillo	.....
y.	tordillo negro	.....
p.	tordillo negro	percheronа
p.	tordillo negro	percheronа
p.	zaino re'mado.	percheronа

EN LA FILA DE LA IZQUIERDA

padrillo	tostado	ruso
p.	zaino re'mado.	anglo-ruso
yegua	zaina re'mada.	inglesa
y.	doradilla	rusa
y.	zaina oscura	rusa
y.	tordilla negra	percheronа
y.	tordilla negra	percheronа
y.	zaina negra	árabe 3/3
p.	tordilla	árabe
p.	tordillilo negro	percheron

No abusaremos de la atencion del lector con detalles respecto á los ganados vacuno y ovino de la Cabaña: por tal consideracion los pasamos por alto, como así mismo suprimimos la enumeracion de tipos restantes del ganado caballar, entre los cuales están incluidos los asnos y las burras de la excelente raza española *garañona*.

Una vez recorrido atentamente el recinto poblado de la Cabaña, y hecho un breve descanso, el Director nos invitó á recorrer en su americana, la zona del campo anexa al establecimiento.

El costado del Este, regado por el perenne Cangüé y por varias cañadas secundarias, con aguadas permanentes, presenta en la estensa línea del cercado: una gran pradera pérpetua de alfalfa, luego otra de cebadilla, y ademas un potrero de pastoreo.

El costado Sur presensa 4 potreros sucesivos;—el flanco del Oeste, nueva pradera de cebadilla y nuevo potrero, y por fin el del Norte una quinta cultivada, una chacra,—y otro potrero.

Todos los referidos límites de la Cabaña dan sobre caminos públicos, y entre estos últimos cuéntase el camino Nacional que conduce de la ciudad de Paysandú hácia el Sur del Rio Negro, hasta la capital.

Vimos en fin que por el lado Noreste hállase á corto camino la destacada colonia agrícola «Porvenir», cuyo creciente desarrollo permite augurar que será en lo sucesivo digna competidora de la colonia Waldense y otras de la República.

. . . . . .

Haremos las síntesis de nuestras impresiones al concluir.

Ha sido para nosotros una sorpresa que aún nos domina, la realidad de la Cabaña Lucio Rodriguez en el Departamento de Paysandú, y creemos que en la márgen izquierda del Rio Uruguay, ella llegará por la faz de su trascendental importancia, á adquirir en breve el renombre que justicieramente y por tal causa, ha alcanzado en el Rio de la Plata otro único establecimiento de distinto género: el descollante Saladero Liebig.

Al conocer la Cabaña en todos sus pormenores, nos hemos preguntado cómo tan extensa creacion ha permanecido todavía insuficientemente conocida en la República y queremos explicarnos esta anomalía, en razon del cúmulo de sucesos que en el último tiempo han llamado y preocupado fuertemente y sin descanso la atencion pública uruguaya; aplicándola á las cuestiones de órden político y desviándola de las pastoriles.

Estudiado con criterio positivista el establecimiento del Cangüé, no puede dudarse del éxito que está reservado á tan valiosa empresa;—y hé aquí porqué lo creemos así: Esta creacion *no es prematura, ni adolece de deficencias en sí misma*. Nos parece que lo segundo no requiere mayor demostracion que la consideracion de los detalles antes revistados del establecimiento; —y en cuanto á la afirmacion de que una gran Cabaña de sementales no es prematura ni exótica en la República, bastará observar que toda nuestra ganadería ha llegado ya á una época excepcional, en que los propietarios rurales preocúpanse solícitamente de la esplotacion de ella segun planes científicos, con aspiraciones ilustradas de perfeccionamientos.

Nuestro país es esencialmente ganadero en razon de las excelentes condiciones de pastos y aguadas de sus dilatadas campañas, y conservará por estas insuperables condiciones geográficas, á las cuales se agregan las climatéricas igualmente inmejorables, el carácter inalterablemente predominante de territorio pastoril; y por esto, la riqueza nacional, la fortuna pública, hoy como mañana consisten y consistirán casi esclusivamente en la ganadería, fuente de la vitalidad de la Nacion y del bienestar de todos sus estantes y habitantes.

Como por una parte al estado actual de los ánimos de los hacendados, y la fuerza de la legítima competencia, los incitará vivamente á propender al refinamiento de sus haciendas; y como aparte de esto, la Cabaña del Cangüé, en razon de su magnitud y capital, puede colocarse y se nos dice que se colocará, en condiciones de hacer operaciones lucrativas á precios módicos para el servicio de la campaña: no dudamos de la feliz consolidacion de aquella empresa, ni del éxito creciente que alcanzará, á la vez que de los beneficios generales de que será productora.

Es de creer que el desiderátum ó vivo anhelo de la ganadería sería quizá el poder contar con un establecimiento de ingentísimo costo, cual el del Cangüé, *y que prestase sus servicios á los ganados criollos, sin gravámen alguno* para los innúmeros propietarios rurales, esto es, sin reservarse aquel, ganancias mercantiles algunas, y limitándose cuando mas á cobrar (á todo propietario que llevase allí animales para ser cruzados), sola y únicamente el importe del gasto ocasionado por la estadía del animal en la Cabaña.

Pero es tambien indiscutible que esa aspiracion de la campaña oriental, solo podria atenderla y cumplirla en el obsequio al desarrollo rápido é incalculable de la única gran riqueza de la República, tan solo la accion pública oficial, y nunca la accion particular por mejor intencionada que esta fuere, y por mayormente equitativa y módica en sus ganancias que quisiera mostrarse.

La Cabaña del señor Mongrell es la primera que en la República se establece en escala suficiente para dar útil resultado no meramente á un propietario singular, sino á todos los hacendados que quieran recurrir á ella, hora sea para compra de padrillos *puros*, obtenidos como crias en el propio establecimiento, ó de padrillos *mestizos* id;—ó por fin, llevando al establecimiento los animales criollos diferentes para ser cruzados allí,—y los cuales son devueltos inmediatamente á sus dueños, si lo quieren así, ó pueden ser tenidos y mantenidos en la Cabaña (á pesebre ó á potrero) hasta la poercacion deseada.

Tan solo el Estado puede atender gratuitamente los grandes servicios que tengan carácter de extraordinaria utilidad pública: y la intervencion de este en el refinamiento de la ganadería nacional uruguaya, á la véz que valorizaría al décuplo en 5 años por ejemplo, la riqueza ganadera que forma la casi totalidad de la riqueza del país, — resarciria los desembolsos prévios hechos por el Fisco, con el prodijioso incremento subsiguiente de las contribuciones oficiales, directas é indirectas, —sobre los capitales particulares.

Entre tanto, consignemos que un gran paso está dado en bien del incremento de la riqueza de la República. Felicitamos ardientemente al Sr. Mongrell por su iniciativa, por su gran obra realizada, como así mismo al Departamento de Paysandú por tener hijos ciudadanos que como el propietario de la «Cabaña Lucio Rodriguez», giran sus capitales con grandes resultados propios, á la vez que con beneficios múltiples para los intereses vitales del Departamento y del país.

VIKUNA-MACKENNA

SOLDADOS-MARTIRES

ARTURO PRAT

XXXVIII

En esos preciosos momentos una embarcacion pasa por el costado de la *Esmeralda*; y una mujer que estrecha contra su regazo tres tiernas criaturas pide, con la voz temblorosa del espanto, socorro y albergue á los chilenos.

Es la mujer del piloto Stanley «el hombre infierno» de los peruanos, que huye de su ponton, cojido entre dos fuegos, mientras su marido huye en el *Loa* hácia Antofagasta.

Y entonces,—rasgo á la vez sencillo y grandioso, que ha sido referido con el apropiado nombre de «una galantería en el martirio»—el capitan Prat baja del alcazar, se acerca á la mura de su buque convertido en un castillo de fuego, y alzando cortesmente de sus anchas sienes su gorra de combate, la misma con que una hora hacia habia saludado el oriflama de la pátria invicta, díjole estas palabras de esquisita cortesía: «No tenga cuidado, señoritas.»—y mostróle el rumbo de salvacion hácia la playa del Colorado, que los peruanos comenzaban á coronar de tropas, asustadas por el heroísmo. (1)

XXXIX

Sobreviene aquí en el libro de las peripecias del combate un instante de pausa, que parece trazado por toscos rasgos de pluma en el papel mudo y rayado á máquina, como las cuentas del vulgar mercader.

Pero los jefes peruanos que presencian las diestras evoluciones de los dos barcos encerrados y sin esperanzas, necesitan llevar aire á sus pulmones y aliento á sus pechos.

Necesitan hablar y hablan.

El telegrafista no ha tenido suficiente calma para mirar el reloj suspendido al muro fronterizo de la máquina, y no ha apuntado la hora.

Pero deben ser apenas las nueve de la madrugada, y Buendias dice á Suarez estas dos palabras, que no son sin embargo la victoria ni sus alas:

¡Llevamos ventaja!

Buendias.

Y el entendido capitan del Alto, comprendiendo á la distancia, por esa sola frase, que no es mansa oveja la que el lobo acorrala, sorprende al general en Jefe desde la altura con este consejo de acertada mira militar:

Batería de tierra será bueno cañonee el buque cerca de tierra.

Suarez.

Ejecútase el consejo sin tardanza, y el barco chileno, como el leon mañoso y envejecido de la serranía andina

El conde del Castaño

FRANCISLAND

Nos llega de Madrid una noticia inesperada, que creerá como una bomba en nuestros círculos sociales.

El rumor acredita de confirmación y la damos por lo tanto con las reservas del caso.

En el desenlace de una vida dramática, y accidentada como pocas.

Quien no conozca á Fabian Gomez y quien no esté familiarizado con la historia reciente de la República, no comprenderá que la noticia que sigue, pueda afectar á los centros mundanos de Buenos Aires.

Sin embargo, en el ambiente de la capital, no es ningún secreto para nadie, que el Conde del Castaño, ha estado en Europa, y que ha vuelto á Buenos Aires, con una adquisición de dinero, que no es ni mucho menos, el último tiempo pródigo del conde.

Se sabe también que el conde del Castaño, ha estado en Europa

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—[illegible]ética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés ó Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride,
Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Catedrático de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« *El extracto de hígado de bacalao obtenido, el 21 de Octubre de 1882, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Bevergie sobre los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 Y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre depósitos desde el dos hasta [illegible] por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE,
Gerente.

30-pm.

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, por la Academia, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléese con buenos resultados en la Inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª Clase, Autor del Pancreátina

y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de Hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á vez de no tener sabor alguno de ninguna clase.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION
DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE
Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la Casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos escrupulosamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT
84—CERRITO—84
MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecución mas perfecta y una gran facilidad para la impresión.
Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRMIEDOCIDOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT
PHARMACIE A PARIS
AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

SPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Macias, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

«Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergia la cabeza; mas de cien animales fueron tan delicados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y no corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,000 por dia entre las 5 a. m. y las 2 de la mañana, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para eliminar el baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Macias, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 30 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,500 ovejas y corderos, (todos más ó ménos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder ninguno, y que el dia 16 del corriente los revisé sin poder encontrar alguna señal de sarna más que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año atrás mano con la Glisarina y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Estracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

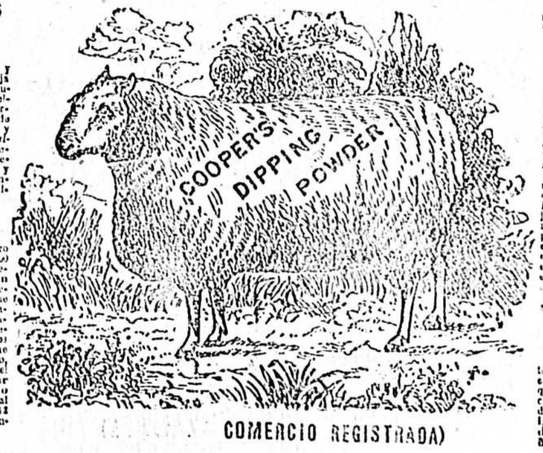

COMERCIO REGISTRADO

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Polvo Cooper» que me mandó á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que más sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones. Vendo 1,000 á mucho repasar todas mis majadas con el objeto de curarles á mano aquellas partes que quedaran sin haberse declarado sarnosas. Hallé. Que mi majada que se había bañado con el «Polvo Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos los que cedian el 1 0/0 en que se mostraba nueva sarna. Este por ciento es mucho menor que el de otras majadas que se han curado con Estracto de Tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran todas, la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La Glicerina de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion. [illegible] pues [illegible] en que pasan de 600 y [illegible] el baño no perd[illegible] [illegible] emplear lo para lo[illegible] majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Garabo, Sauce Grande, Santa Rosa
Mayo 18 de 1885.

«[illegible] para Vds [illegible] meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la Sarna, [illegible] Hoy [illegible] lo he igualado en eficacia y baratura. No puede desearse un Específico [illegible] para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.
134-CALLE MISIONES-136
MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 40 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO
CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR
JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:
Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer comprometa el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don	Tomás Claramunt		D. José M. Cordero
"	Francisco J. Tassa	Doctor	" L. G. Lerena
"	Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor	" Ricardo Camargo
"	Ramon Martinez	Bachiller	" Alberto G. Ruano
"	Cárlos Fernandez	Doctor	" Claudio Williman
Sta.	Manuela Vazquez Firppo	"	" Eduardo Lamas
Don	Lorenzo Pons	Dibujo	" Miguel J. y Bosch
"	A. Larré	Música	" Antonio Camps
"	José Persico	Gimnasia	" Angel Baeza

INSPECTORES
JOSÉ GOMEZ
NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR
FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR
JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA
94-CALLE ZABALA-94
UNICOS INTRODUCTORES
DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA
ESPECIFICO DE GLYCERIN A
(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA
(MARCA CABEZA DE CHANCHO)
GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA
KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»
(MARCA ESPECIAL)
Especialidad en artículos de cervecería
COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL
TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE
SILLAS DE VIENA
AGENTES GENERALES
DE A
COMPAÑIA DE SEGUROS
NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánopa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Condo	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Saraudí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotildo Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Bercterviide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y C
SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 MONTEVIDEO — CALLE GENERAL LAVALLE 1 BUENOS AIRES
Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
Surtido completo de TIPOS y UTILES
DE LAS MEJORES FÁBRICAS
Europeas y Norte-mericanas
POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía
UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES
De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y
BURDEOS
Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y Cª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de ganancia ó á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS
E. BERGMANN
CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE
GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dan á lugar sobre todo á la diarrea en los niños, este medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr FETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(*El Escalpelo Médico Belga*, 11 de febrero de 1871.)

« No me es dado recomendar en exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constitucionales linfáticas.

Bajo su influencia, ulceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones linfáticas, de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que preceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la escucha de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en tela eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya arrojado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiscorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ANUFACTURA DE TABACOS

«84 CAMARAS 84»

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES AMERICANOS
HUNGAROS ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FŒDORA
84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRESOR DE LA GORGE
PASTILLES DE GICQUEL
Classe 4 — 2. PARIS.

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthelot)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 2 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 12 á 18 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa A. GICQUEL, Farmacéutico de 1ª clase, nº 4, calle Bolsa-Nueva, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera cuya fac-simile que dá arriba copiado.